

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

► **LLAMADOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES** ◀

Por resolución del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, se efectúan los siguientes llamados:

Llamados a aspiraciones para la provisión por Contrato
(Con una remuneración equivalente a la de un cargo docente)

Llamado N° 45/14 (Expediente N°: 121120-000393-14)

Dos (2) cargos con remuneración equivalente al cargo de **Ayudante** (Esc. G, Gr. 1, 15 hs. sem.) para trabajar en el Proyecto “Trayectorias de los Egresados de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE) 1996-2010” en el marco de Proyectos de Investigación para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Universitaria (PIMCEU), desde la toma de posesión y hasta el 31/12/14.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

- Ser egresado de alguna de las Licenciaturas de FHCE

Se valorará:

- Haber trabajado en proyectos de investigación y extensión.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Conocimiento de programas informáticos sobre manejo de bases de datos (SPSS, PSPP, Excel, Access, etc.)

Tareas a realizar:

- Participar en las reuniones fijadas por el equipo de trabajo.
- Realizar diversas actividades tales como aplicación de encuestas y entrevistas.
- Participación en el análisis y sistematización de la información recabada.

Llamado N° 46/14 (Expediente N°: 121120-000406-14)

Un (1) cargo de **Profesor Adjunto** (Esc. G, Gr. 3, 20 hs. sem.) para la Tecnicatura Universitaria en Bienes Culturales, desde la toma de posesión y hasta el 31/12/2014.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

- Formación universitaria en Gestión Cultural con énfasis en patrimonio cultural.
- Experiencia en actividades de gestión de bienes culturales.
- Manejo demostrado de TICS, especialmente Moodle (Plataforma EVA)
- Tener disponibilidad para viajar afuera de Montevideo (Paysandú y Tacuarembó) por lo menos dos sábados al mes durante el semestre.

Tareas a realizar:

- Hacerse cargo de todas las obligaciones docentes pertinentes al Curso “Herramientas de Gestión y Promoción Cultural I”.
Contenido: Estudia las políticas de conservación y difusión de los bienes culturales y patrimoniales. Brinda herramientas para la planificación, financiación, ejecución y evaluación de actividades de difusión cultural en museos, archivos, centros educativos, asociaciones barriales, etc.

REQUISITOS GENERALES PARA LA INSCRIPCIÓN

Los interesados deberán presentar personalmente:

- 1: Documento de identidad (original y 1 fotocopia).
- 2: Formulario de Inscripción (disponible en: www.fhuce.edu.uy)
- 3: Declaración jurada de méritos y antecedentes (Currículum Vitae) (Art. 239 del Código Penal, texto al final).

Presentar 4 copias en formato papel. Una de las copias deberá exhibir timbre profesional, Valor \$ 120.

Dicha declaración debe estar organizada de acuerdo al [Modelo de curriculum vitae para cargos INTERINOS y CONTRATOS](#) (disponible en: www.fhuce.edu.uy).

- 4: El aspirante podrá presentar, si lo considera pertinente, un máximo de cinco (5) trabajos de su producción, que estime más significativos (original o fotocopia)

LA INSCRIPCIÓN TENDRÁ VALIDÉZ CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS 1, 2 Y 3

La Comisión Asesora interviniente podrá reclamar, si lo considera pertinente, la presentación de la documentación respectiva para su estudio y verificación.

LUGAR DE PRESENTACIÓN Y HORARIO

Las inscripciones se recibirán los días hábiles, de lunes a viernes de 10 a 13 horas en Sección Concursos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Magallanes 1577.

Por consultas: concursos@fhuce.edu.uy

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN

Llamado N° 45/14 – desde 26 de junio de 2014 hasta el **15 de julio de 2014**

Llamado N° 46/14 – desde 26 de junio de 2014 hasta el **16 de julio de 2014**

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDO.

NOTAS

- Se comunica a los aspirantes que las notificaciones derivadas de estos llamados se realizarán a la dirección electrónica que hayan declarado en el formulario de inscripción.
- Art. 239: “El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión”.
- La toma de posesión del cargo estará sujeta a informe de disponibilidad presupuestal.
- De acuerdo a lo establecido como norma por el Sr. Decano de la Facultad, si el día de vencimiento del período de inscripción coincide con un paro, se recibirán inscripciones en el primer día siguiente con actividad normal.
- Sección Concursos comunicará oportunamente el período para el retiro de la documentación presentada, vencido este plazo, se procederá a la destrucción del material.
- Los llamados en período de inscripción se encuentran en: www.fhuce.edu.uy

Montevideo, 23 de junio de 2014
SECCIÓN CONCURSOS FHCE